

PREMIER CONGRÈS DES NATIONS UNIES EN MATIÈRE DE
PRÉVENTION DU CRIME ET DE TRAITEMENT DES DÉLINQUANTS
GENÈVE 1955

ETABLISSEMENTS OUVERTS

LES ÉTABLISSEMENTS OUVERTS EN TURQUIE

par Resat D. TESAL,

Délégué général du Département des affaires civiles
au Ministère de la Justice de Turquie, Ankara



A Spanish summary of the article is attached as annex.
Resumen español del artículo en el anexo.

Resumen

Algunas prisiones turcas tienen ciertas características de los establecimientos abiertos. Las mismas fueron creadas para organizar el trabajo penitenciario, raso fundamental del régimen penal del país. Hay nueve establecimientos de ese género :

1º *El Establecimiento de la Isla Inralı.* — Capacidad : 600 detenidos. Trabajo : agricultura, ganadería, pesca, zapatería, carpintería e hilatura. Los servicios marítimos regulares que comunican la isla con Istanbul y otros puertos, contribuyen a que los detenidos se sientan en libertad. Los detenidos gozan de una gran libertad de acción y no están custodiados por guardianes.

2º *La Nueva Prisión de Ankara.* — Capacidad : 200 detenidos (hombres exclusivamente). Trabajo : imprenta, encuadernación, fabricación de calzado, carpintería y sastrería.

3º *Equipo Móvil de Construcción.* — Este es un ejemplo típico de establecimiento abierto. Este equipo compuesto de 90 detenidos, un encargado e instructores, se traslada sin trabas para hacer trabajos de construcción con mano de obra penitenciaria en diferentes partes del país.

4º *Colonia Agrícola de Dalaman.* — Capacidad : 150 detenidos. Trabajo : agricultura (cereales, frutales y algodón), apicultura, ganadería y varios otros oficios.

5º *Equipo de Minería de Dengimiszuz.* — 300 detenidos trabajan en las minas de carbón en las mismas condiciones que los trabajadores libres.

6º y 7º *Establecimientos en Sivas y en Isparta.* — Como término medio, capacidad del de Sivas es de 250 y la del de Isparta, de 137. Trabajo : fabricación de alfombras. En Sivas hay una sección para mujeres y la calidad de la artesanía es excelente.

8º *La Colonia Agrícola de Edirne.* — Situada en la frontera con Grecia tiene capacidad para 200 detenidos. También tiene algunas de las principales características de los establecimientos abiertos. Se trabaja en la agricultura, la ganadería, la apicultura y en la fabricación y construcción de materiales.

9º *Establecimiento Correccional de Ankara.* — Capacidad : 200 menores (varones únicamente) confinados a penas de más de seis meses de duración. Se da instrucción primaria y de artes y oficios (zapatería, carpintería, sastrería, la forja y el torno de los metales ; la reparación de máquinas de escribir, así como también algunas faenas agrícolas). Se procura evitar que los jóvenes se sientan recluidos.

Las características que estos establecimientos tienen en común son : la carencia total de obstáculos a la evasión, la ausencia de custodia armada, y el pago de los jornales por el trabajo penitenciario con cargo a un fondo establecido por el Ministerio de Justicia. Dichos jornales están destinados principalmente a cubrir el costo de manutención de los detenidos ; sin embargo, se aparta una porción de los jornales para el día en que el detenido sea puesto en libertad y el resto, se le entrega para sus gastos menudos. El Ministerio está estudiando la posibilidad de crear otros establecimientos de este género.

This archiving project is a collaborative effort between the United Nations Office on Drugs and Crime and the American Society of Criminology, Division of International Criminology. Any comments or questions should be directed to Cindy J. Smith at cjsmithphd@comcast.net or Emil Wandzilak at emil.wandzilak@unodc.org.